

Anexo

Ciclo de Complementación Curricular (CCC)

LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA

Fundamentación

Las profundas transformaciones socio-políticas y subjetivas, que transitamos en el tiempo actual, interpela a sujetos, instituciones y prácticas a preguntarse por los sentidos de la vida en común, las lógicas de intercambio y producción establecidas históricamente y aquellas que convocan a su revisión en la actualidad.

En un proceso de formación profesional psicopedagógico adquiere especial relevancia el conocimiento de estos procesos de cambio epocal en sus transformaciones sociales, científicos, tecnológicos y políticos, así como las repercusiones que éstos tienen en la creación de dispositivos específicos de conducción del desarrollo, el aprendizaje y la subjetividad de la población, de tal modo de promover una visión crítica y desnaturalizada en el análisis e intervención en el campo de acción profesional.

Fuertes tensiones atraviesan las prácticas educativas en la sociedad contemporánea. Modos diversos de aprender, conocer y producir representaciones en la realidad actual se enfrentan con aquellos que dieron forma a la vida social y educativa en tiempos modernos. La educación escolar se ve especialmente interpelada en este contexto en tanto se ha ofrecido históricamente como uno de los dispositivos privilegiados de intervención sobre la infancia. En tanto tal, pesan sobre ella desde las más rigurosas críticas hasta las más intensas expectativas de cambio.

Por su parte, los procesos educativos que tienen lugar en los contextos de crianza, en las instituciones sociales (clubes, centros de salud, hogares de convivencia para niños, niñas, adolescentes y adultos, entre otras) los medios de comunicación y los entornos virtuales, muestran modos específicos de producción de saberes, de conocimientos y de transmisión de la información que interpelan los estilos de producción en contextos educativos formales.

Lo/as profesionales de la Psicopedagogía, en particular, ocupan un lugar destacado en el trabajo de problematización, revisión, análisis del estado de situación de estos procesos en las condiciones

globales, regionales y locales y la proyección de acciones tendientes a propiciar una mirada atenta hacia el desarrollo subjetivo y pensante de la población al momento de potenciar el diseño de estrategias, proyectos y planes de acción en tiempos de cambio. Se vuelve central, entonces, pensar en la pertinencia de propiciar la actualización y complementación académica para lo/as profesionales de la psicopedagogía, quienes tienen un lugar clave en el estudio de los procesos de aprendizaje y sus condiciones de producción, de conceptualización y pensamiento en diferentes momentos de la vida y la diversidad de contextos por los que transitan los sujetos en su vida social.

De esta manera, se considera que la complejidad y dinamismo que presenta el tiempo que habitamos se vuelve oportunidad para interpelar un pensar sobre la mente, el desarrollo y el aprendizaje como proceso socio cultural, situado, relacional y, en tanto tal, diverso. Esto es, a desandar las construcciones sostenidas en la modernidad centradas en la idea de homogeneidad, universalidad y unidireccionalidad del desarrollo humano dando lugar a miradas e intervenciones articuladas e integrales de respeto a la diversidad cultural, de género y con perspectiva de derecho.

La psicopedagogía tiene, en este sentido, un propósito por demás importante a la hora de contribuir a un análisis epistemológico y revisión crítica de las construcciones que se delinean en los diversos espacios de inserción profesional y el impacto que las mismas tienen sobre las operaciones de estigmatización y segmentación de la población poniendo en riesgo la promoción de los derechos ciudadanos.

En esta línea, la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) asume el desafío de implementar una formación universitaria en Psicopedagogía -en tanto área de conocimiento científico y actividad profesional- que promueva el trabajo colectivo e interdisciplinar de una formación crítica y comprometida, con capacidad y apertura para estudiar e intervenir sobre las experiencias educativas y los procesos de aprender, pensar y conocer que las configuraciones culturales y socio políticas promueven en cada tiempo histórico.

De este modo el presente plan de formación de licenciados/as en Psicopedagogía se caracteriza por brindar una perspectiva socio-histórica y cultural de los procesos de aprendizaje y desarrollo de los sujetos y de las prácticas institucionales, profesionales, políticas y sociales que pretenden abordarlos. Se reconoce aquí la necesidad de atender a las repercusiones, que la ciencia y la tecnología, han tenido en cada tiempo y contexto, en los modos de conocer, aprender y producir modelos de representación mental que potencian unas prácticas culturales y unos dispositivos institucionales específicos para direccionar el desarrollo humano.

La formación pretende promover en lo/as estudiantes el conocimiento actualizado de los avances del campo disciplinar de la Psicopedagogía en sus diferentes perspectivas y enfoques teóricos y epistemológicos de tal modo de posibilitar el desarrollo de una mirada atenta y crítica sobre la producción de conocimiento teórica- metodológica en el quehacer profesional. Se busca problematizar el papel de las teorías del desarrollo y evolutivas en el ámbito de la salud mental y de la educación escolar que, con una fuerte impronta normativa y prescriptiva, tienden a suscitar diagnósticos clasificatorios de la población y prácticas reeducativas, diferenciales y nivelatorias para quienes no responden al patrón esperado. En esta línea, se buscan problematizar los sentidos que signaron el surgimiento de la psicopedagogía como un campo de actuación profesional y un saber técnico con una fuerte impronta “reeducativa” puesta al servicio de intervenir sobre la “desviación” del desarrollo y los “problemas” del aprender.

Esta propuesta formativa, se presenta como una respuesta a demandas de profesores, graduados y directivos de instituciones de nivel terciario no universitario, para formarse como investigadores y académicos en el campo psicopedagógico. Desde la FACSO se busca dar respuesta a ello, mediante la puesta en marcha de un Ciclo de Complementación Curricular (CCC), Licenciatura en Psicopedagogía, mediante el cual se espera formar un profesional comprometido con las exigencias sociales de su contexto, con una sólida formación sustentada en herramientas teórico- metodológicas propias del campo de las Ciencias Sociales. El CCC se ofrece como una oportunidad de complementar, complejizar y profundizar estudios en el área de la Psicopedagogía. De este modo se propone atender en particular a la actualización de aquellos contenidos disciplinares que se identifican como relevantes para el desempeño/ejercicio profesional en el contexto socio- cultural y político actual, así como a aquellos otros que no han podido ser suficientemente abordados en los trayectos previos de formación. En esta línea se considera prioritario atender a los contenidos abordados desde una perspectiva integral que atienda al enfoque de género, la interculturalidad y los derechos humanos.

Identificación de la Carrera

1. **Nivel:** grado universitario
2. **Denominación de la Carrera:** Ciclo de Complementación curricular (CCC), Licenciatura en Psicopedagogía.
3. **Título:** Licenciado/a en Psicopedagogía
4. **Duración:** 2 años
Modalidad: opción pedagógica a distancia (con más del 50 % de carga horaria virtual). La cursada se llevará a cabo a través del Campus "Sociales Virtual" (plataforma Moodle) <http://virtual.soc.unicen.edu.ar/moodle/> y contará con instancias obligatorias sincrónicas, en menor medida. (Ciclo cerrado)

5. Perfil del graduado/a:

El/la licenciado/a en Psicopedagogía es un graduado/a con una sólida formación capaz de:

- Desarrollar conocimientos que contemplen las bases epistemológicas del saber psicopedagógico y sus desarrollos teóricos de mayor relevancia para la práctica profesional en el contexto actual.
- Promover la desnaturalización de enunciados y prácticas acerca del desarrollo y aprendizaje humano que han regulado los procesos educativos y la noción de infancia en el transcurso de la modernidad y que aún hoy, bajo diferentes enunciados, sostienen su vigencia.
- Comprender los procesos de enseñanza y de aprendizaje en sus múltiples entrecruzamientos en el marco de prácticas sociales e históricas, en diferentes contextos (escolares, clínicos, comunitarios, etc.) y ámbitos (tanto público como privados) y atendiendo a la multidimensionalidad y a la necesaria mirada interdisciplinar.
- Promover la realización de diagnósticos e intervenciones que apunten a la mejora del desarrollo y aprendizaje humano a través de abordajes individuales, grupales y comunitarios con perspectiva de género, interculturalidad y de derechos humanos.

- Desarrollar la investigación, la reflexión crítica situada y el razonamiento sistemático para atender a los problemas que se producen en cada contexto específico y a su problematización e implicancia colectiva y corresponsable en los procesos de intervención.
- Asumir la toma de conciencia de la responsabilidad ético-política que tiene la actuación profesional de los/as psicopedagogo/s a la hora de producir diagnósticos y procesos de intervención que inciden en las trayectorias educativas y el desarrollo subjetivo en el marco de la formación y promoción de derechos ciudadanos.

6. Alcances del título

El/la egresado/a del CCC, *Licenciatura en Psicopedagogía* estará capacitado/a para:

- Asesorar en el estudio e intervención de experiencias de aprendizaje considerando los contextos de su producción y las específicas condiciones y variables individuales, contextuales, socio-históricas y políticas que intervienen en su desarrollo.
- Comprender e intervenir sobre los procesos de desarrollo, aprendizaje y sus perturbaciones en diferentes momentos del ciclo vital, en ámbitos públicos como privados a fin de promover la salud integral en todas las etapas del desarrollo de los sujetos, grupos e instituciones
- Asesorar y acompañar el diseño y desarrollo de planes, programas y proyectos de acción sobre las problemáticas específicas del aprender en diferentes contextos y prácticas acordes con las características bio-psico-sociales de sujetos, grupos e instituciones.
- Integrar y/o coordinar equipos inter/multidisciplinarios orientados a la intervención situada, la investigación y la producción del conocimiento aplicado, con una actitud proactiva hacia el aprendizaje y la formación continua, en diferentes espacios dedicados a la atención, promoción, tratamiento del aprendizaje y sus perturbaciones que desarrollen atención temprana, gerontología, discapacidades o de otras especialidades vinculadas al quehacer psicopedagógico
- Desarrollar procesos de orientación vocacional-ocupacional, de selección, capacitación y/o evaluación de personal en el ámbito público y privado en formatos individuales y grupales
- Diseñar, asesorar y/o intervenir en programas y proyectos educativos/escolares/institucionales y socio-comunitarios que impulsen experiencias de aprendizaje colectivos desde una perspectiva de género y derechos humanos, así como recreativas, de promoción y prevención de la salud e incluyan la incorporación de diversos recursos tecnológicos y de enseñanza
- Diseñar, desarrollar y evaluar planes y programas de actualización para profesionales de la salud y la educación sobre problemas vinculados a los procesos de aprendizaje individual, grupal y socio-comunitario
- Potenciar y realizar estudios e investigaciones destinadas a la exploración, descripción y/o explicación de los fenómenos y problemas vinculados a los procesos de aprendizaje y desarrollo, en los ámbitos de la salud y la educación
- Coordinar espacios de reflexión y de orientación psicopedagógica a familias, grupos y comunidades

7. Condiciones de ingreso a la carrera

Podrán aspirar al ingreso a la carrera:

- Quienes posean título de nivel superior no universitario (terciario) o universitario del ámbito oficial o privado del campo de la Psicopedagogía (Psicopedagogo/a, Profesor/a en/de Psicopedagogía, Técnico/a Superior en Psicopedagogía)
- Cuyas titulaciones acrediten una duración mínima de 4 años y una carga horaria de /o superior a 1800 horas y tener el reconocimiento del organismo educacional provincial correspondiente y/o del Ministerio de Educación de la Nación
- Quienes presenten una titulación que, cumpliendo con el requisito anterior acrediten formación afín al campo profesional de la psicopedagogía. En este caso el/la aspirante deberá presentar el plan de estudios de la carrera previa, el que deberá estar organizado en asignaturas, constando en él contenidos mínimos y cargas horarias, siendo requisito que cuente con más del 70% de la formación en el campo de la psicopedagogía. El mismo será sometido a evaluación del Consejo de Carrera, donde se definirá la admisión o no mediante dictamen debidamente fundamentado, el que será comunicado al/la aspirante en tiempo y forma.

8. Requisitos de inscripción

- Fotocopia de título de secundario completo (título legalizado y fotocopia certificada).
- Fotocopia de título de Psicopedagogo/a, Profesor/a en/de Psicopedagogía, Técnico Superior en Psicopedagogía (título legalizado y fotocopia certificada)
- Dos fotos 4 x 4 cm color (formato Jpg.)
- Fotocopia del DNI (ambas caras)
- Fotocopia del acta de nacimiento
- Formulario de Siu Guaraní (que el alumno deberá completar y luego descargar en formato PDF)

9. Gestión Académica

La implementación de la carrera será gestionada por Secretaría Académica de la FACS, desde donde se articulará las acciones académicas, administrativas e institucionales, tanto con la Coordinación Académica, el área de Educación a Distancia y demás secretarías y/o departamentos lo que permitirá desarrollar una propuesta formativa a distancia sustentada, integrada y con canales de comunicación permanente con los/las estudiantes y profesores/as.

La estructura de organización prevé un/a coordinador/a académico/a, un/a tutor/a académico/a y un Consejo de Carrera, cuyas funciones serán las siguientes:

El/la **Coordinador/a académico/a**:

- Planificar, orientar y supervisar de manera integral las actividades del
- Ciclo.
- Coordinar conjuntamente con el Consejo de Carrera el proceso de admisión de los postulantes.

- Propiciar la comunicación y articulación permanente de tareas con el tutor/a académico/a, el Área de Educación a Distancia, los/as profesores/as, los auxiliares de cátedra y estudiantes del Ciclo.
- Supervisar el desarrollo de los cursos y colaborar con los/as docentes designados en el diseño de los programas y actividades de las asignaturas.
- Efectuar el seguimiento del desempeño académico de los/as estudiantes y docentes, a efectos de garantizar la permanencia y acompañamiento necesario para favorecer la graduación.
- Elaborar informes de diagnóstico inicial, evaluación cuatrimestral y final en cada año de dictado del Ciclo, para ser presentado a las autoridades correspondientes.
- Evaluar el diseño curricular de Ciclo y proponer las modificaciones que correspondan.
- Evaluar, seleccionar y/o proponer, conjuntamente con la Secretaría Académica y el Consejo de Carrera, los Seminarios de contenido variable que mejor respondan al diseño de la formación para ser presentados como alternativas de elección de los/as estudiantes
- Supervisar la organización de los espacios de las prácticas profesionales con los que se logre efectivizar un convenio o acta acuerdo de intercambio interinstitucional para la acreditación de las/os estudiantes.
- Articular de manera permanente con las Secretarías Académica, General y de Extensión, según corresponda.

El/la Tutor/a académico/a:

- Realizar el seguimiento de las trayectorias de los/as estudiantes,
- Facilitar instancias de comunicación entre la coordinación y los/las
- estudiantes.
- Relevar problemáticas educativas, institucionales y generar instancias de acompañamiento.
- Establecer nexos entre asignaturas y talleres, así como con los espacios de prácticas profesionales y establecer articulaciones necesarias
- Colaborar en la coordinación de los encuentros obligatorios sincrónicos.
- Desempeñar otras funciones que le asigne el coordinador académico y/o se definan en el reglamento de funcionamiento del CCC, que se elaborará a tal efecto.

El **Consejo de Carrera** estará integrado por docentes investigadores del Departamento de Educación y/o docentes de la carrera de Complementación Curricular (tres titulares y tres suplentes con categoría de Profesor/a y permanecerán en sus funciones tres (3) años).

Dicho Consejo evaluará, entre otras cuestiones, la situación de admisión de los/las interesados/as y el seguimiento de la trayectoria académica de los/as estudiantes de la carrera expandiéndose en relación a las diferentes situaciones académicas.

La gestión del CCC contará con la articulación permanente del Área de Educación a Distancia. La Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) cuenta con este espacio desde el año 2015 (Res. del C.A. Nº 141/15). La misma está conformada por un equipo interdisciplinario que trabaja en las dimensiones pedagógica- didáctica- comunicacional (ver funciones en Modalidad de dictado).

10. Fundamentación Curricular

El CCC, *Licenciatura en Psicopedagogía* se organiza en tres grandes áreas de formación que delimitan configuraciones de contenidos teórico-metodológicos, contextuales y prácticos:

Área I -Fundamentación Teórico-epistemológica: recupera los desarrollos teóricos que permitan pensar la especificidad de la psicopedagogía como campo de estudio, sus fundamentos teóricos y epistemológicos y la incidencia de los mismos en las prácticas profesionales.

Área II- Fundamentación metodológica: profundiza sobre el conocimiento del desarrollo del campo de la investigación en Psicopedagogía de los últimos años y las diferentes perspectivas teóricas y epistemológicas desde las que se sostienen. Recupera la diversidad de propuestas metodológicas del área de las Ciencias Sociales y en particular aquellas metodologías cuanti y cualitativas (investigación-acción, investigación participativa, etnografía, estudio de casos, entre otras) del ámbito educativo que podrían constituir valiosos aportes para el campo de la investigación psicopedagógica

Área III -Contextual y de Prácticas Profesionales: centrada en el análisis de los campos y contextos de práctica profesional, los sentidos y fundamentos psicopedagógicos del quehacer específico en cada uno de ellos (organizaciones de salud y educación, programas y proyectos socio-educativos, en estimulación temprana, tercera edad, ámbito laboral, jurídico, comunitario, de la educación especial, en ámbito público y privado). Se impulsa la integración teórico práctica desde una posición de reflexión sistemática, crítica y situada respecto de los procesos involucrados en las propias prácticas, así como los sentidos y efectos que producen.

Cada una de las **áreas** está conformada por asignaturas y talleres metodológicos y de contenidos específicos; no obstante, esta división se realiza solo a los fines analíticos que esclarezcan la perspectiva teórico-conceptual desde la que se realiza la propuesta. En el proceso de la formación éstos cobran un sentido y abordaje integrado que es potenciado con un eje transversal centrado en las prácticas profesionales en y desde las que ponen en tensión, problematización y análisis los contenidos teóricos de cada asignatura.

La formación incluye la realización de **prácticas en territorio** (40 hs) que se implementarán en el segundo año. La realización de las mismas se sustentarán a partir del trabajo articulado entre el Taller de escritura y diseño de TFI y los Talleres de contenidos específicos. El/la estudiante se valdrá de los aportes teórico prácticos de todos los talleres del segundo año para fortalecer el proceso de práctica y, de acuerdo al espacio profesional en el que focalice las mismas, podrá complementar con un Seminario de contenido variable.

Se deberá acreditar un Trabajo Final de Integración (TFI), cuyo inicio se promoverá a partir del segundo año del cursado del ciclo. Tanto las prácticas en territorio como el TFI contarán con un Reglamento específico, el que será elaborado por la Coordinación en conjunto con la Secretaría Académica de la facultad.

a) Estructura curricular organizada en Áreas I-II-III

El plan de estudios correspondiente al Ciclo de Complementación Curricular, Licenciatura en Psicopedagogía, comprende tres áreas con 6 (seis) asignaturas, 4 (cuatro) talleres y 1 (un) Seminario de contenido variable acreditable a lo largo del Ciclo. Este último podrá ser seleccionado por los/as estudiantes a partir de la oferta académica disponible, contemplando: por un lado, la actualización profesional de contenidos específicos del campo ocupacional no considerados en los Talleres de contenidos específicos del plan (como pueden ser psicopedagogía comunitaria, laboral, forense, entre otras) y, por otro, contenidos de carácter transversal como son los relacionados a estudios de Género, Interculturalidad y Derechos Humanos o propios de otras disciplinas afines al campo de inserción profesional de la psicopedagogía (como Antropología y Educación). El desarrollo de este recorrido se realizará en 4 (cuatro) cuatrimestres y culminará con la entrega de un Trabajo Final de Integración (TFI).

El Área I se compone de 5 (cinco) asignaturas y 1 (un) Seminario de contenido variable. El Área II, de 1 (una) asignatura y 1 (un) Taller de escritura y diseño de TFI.

El Área III incluye 3 (tres) Talleres de contenidos específicos, orientados a la producción e instrumentación requerida para la acción situada en los diferentes campos profesionales (educacional, clínico y del ciclo vital).

Área I Teórico-epistemológica			Área II Metodológica	
Psicopedagogía y sociedad contemporánea	Teoría y campo psicopedagógico	Psicosociología de las organizaciones y grupos	Epistemología y metodología de la investigación	Taller de escritura y diseño de TFI
Diagnóstico e intervenciones psicopedagógicas	Seminario de contenido variable	Neurociencias y educación		
Área III Contextual y de Prácticas profesionales Talleres de Contenidos Específicos I-II-III				
1.-Aprendizaje y desarrollo en el ciclo vital		2.-Psicopedagogia Educacional		3.-Psicopedagogía Clínica

a) Carga horaria y estructura por año de cursada:

Porcentaje de carga horaria asincrónica en el Entorno virtual:

66,66 %

Porcentaje Carga horaria obligatoria sincrónica: 33,33 %

COD.						CARGA HORARIA		CORRELATIVIDADES
MAT ERIA	AÑO	ÁREA	ASIGNATURA	Régimen	Modalidad de dictado	Semanal	Total	Para cursar tener cursada y para rendir tener rendida
PRIMER AÑO								
1	1º	I	Psicopedagogía y sociedad contemporánea	Cuatrimstral (1º)	a distancia	4 hs	60 hs	
2	1º	I y III	Teoría y campo psicopedagógico	Cuatrimstral (1º)	a distancia	4 hs	60 hs.	
3	1º	II	Epistemología y metodología de la investigación	Cuatrimstral (1º)	a distancia	4 hs	60 hs.	
4	1º	I	Psicosociología de las organizaciones y grupos	Cuatrimstral (2º)	a distancia	4 hs	60 hs	
5	1º	I y III	Diagnóstico e intervenciones psicopedagógicas	Cuatrimstral (2do)	a distancia	4 hs.	60 hs.	
6	1º	I	Neurociencias y educación	Cuatrimstral (2do)	a distancia	4 hs	60 hs	

TOTAL DE HORAS DEL PLAN COMPLETO

	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	HORAS PARCIALES
PRIMER AÑO	180 hs (60 hs sincrónicas y 120 hs asincrónicas)	180 hs (60 hs sincrónicas y 120 hs asincrónicas)	360 hs (120 hs sincrónicas y 240 hs asincrónicas)
SEGUNDO AÑO	195 hs (60 hs sincrónicas y 135 hs asincrónicas)	195 hs (80 hs sincrónicas y 115 hs asincrónicas)	390 hs (140 hs sincrónicas y 250 hs asincrónicas)
HORAS TOTALES (SINCRÓNICAS Y ASINCRÓNICAS)	-	-	750 hs (260 sincrónicas y 490 hs asincrónicas)
SEMINARIO DE CONTENIDO VARIABLE	-	-	60 hs (virtuales)
PRÁCTICAS EN TERRITORIO	-	-	40 hs.
TFI	-	-	210 hs
HORAS TOTALES	-	-	1060 hs

11. Contenidos mínimos

Psicopedagogía y sociedad contemporánea

La psicopedagogía como campo disciplinar en perspectiva socio-histórica y epistemológica. Marcos teóricos, investigación y perspectivas de intervención. Mente, ciencia y tecnología en tiempos modernos y contemporáneos. Aprendizaje situado, conocimiento y modelos de representación epocal: atención, memoria, tiempo, espacio, autorregulación y conciencia. Desde el sujeto de la reeducación a la perspectiva integral y de sujeto de derecho. Noción de normalidad y anormalidad. Epistemología de la complejidad: una mirada entre disciplinas. Dispositivos de educación y procesos de subjetivación: políticas de infancias y adolescencias.

Teoría y campo psicopedagógico

Teoría y campo ocupacional: incumbencias profesionales. Contextos, condiciones, ámbitos y espacios de práctica: educación, salud, laboral, jurídico, aprendizajes e intervenciones tempranas, orientación vocacional-ocupacional, gerontología, selección y capacitación de personal, servicios territoriales y hospitalarios. Enfoques y perspectivas teórico-epistemológicas. Análisis de casos: diversos ámbitos. Interdisciplinariedad.

Epistemología y metodología de la investigación

La investigación en las ciencias sociales y la psicopedagogía en particular. Enfoques actuales de investigación psicopedagógica. Marcos teóricos y epistemológicos: diseño, lógicas y propósitos de investigación. Tipos de investigación: modelos cuanti y cualitativos, investigación diagnóstica, etnografía, investigación participativa, investigación acción. Técnicas de investigación: obtención de información, producción de datos y análisis de la información. Rol del investigador. Elaboración de proyectos de investigación, trabajos monográficos y tesinas. Informes de investigación. Escritura científica.

Psicosociología de las organizaciones y grupos

Las organizaciones en el mundo contemporáneo. Escuelas de pensamiento organizacional. Modelos y metáforas organizacionales. Teorías de orientación normativa y diagnóstica. La perspectiva psicopedagógica. Lo epistémico e histórico en el campo psicosocial y grupal. Los campos de intervención: lo comunitario, institucional y grupal como escenarios de producción de subjetividad y aprendizaje. La noción de conflicto. El contexto y su producción como texto grupal. Teoría, técnicas y dispositivos de trabajo grupal. Observación, coordinación, conducción, e investigación en el campo de los grupos. El grupo como trama constitutiva del aprendizaje y agente de cambio.

Diagnóstico e intervenciones psicopedagógicas

Diagnóstico y tratamiento en salud, educación y ámbitos socio-comunitarios. Ámbito privado y público. Lo grupal, lo individual y lo comunitario. Enfoques y perspectivas teóricas. Construcción de conocimiento en y para la intervención. Técnicas e instrumentos de indagación: alcances y límites. Salud y enfermedad en ciencias naturales, sociales y humanísticas. Criterios diagnósticos, marcos normativos vigentes y políticas de salud. Diversidad, diferencia y desigualdad: imágenes y

discursos en deconstrucción. Políticas de identidad: Géneros, sexualidades, diversidades socio-culturales y económicas, diversidades del desarrollo humano. Aprendizaje y condiciones de enseñanza. Patologización y medicalización de las infancias y adolescencias. Dificultades específicas de aprendizaje (DEAS). El paradigma de la complejidad. La educación sexual integral (ESI). Ética profesional.

Taller de escritura y diseño de TFI

La escritura académica y profesional. Elaboración de informes profesionales: sentidos, estilos y destinatarios. Informes escolares, clínicos, diagnósticos, de orientación, selección de personal, asesoramiento, de investigación, dirigido a directivos, profesionales, equipos, comunidad académica, informes jurídicos forenses, de investigación entre otros. Sistematización e informes de avance en las prácticas de observación y entrevistas. Sistematización e informes de avances a socializar con el grupo de estudiantes. Espacios de reflexión, co-visión y orientaciones de avance en el Trabajo Final de Integración (TFI).

Neurociencias y educación

Las neurociencias: alcances y límites de un campo disciplinar. La neurociencia en la educación actual: una mirada crítica. Investigaciones en neurociencias: riesgos y posibilidades de sus derivaciones didácticas. Factores y dimensiones del desarrollo cerebral. Cuerpo, razón y emoción en el aprender. Funciones psicológicas superiores. Funcionamiento ejecutivo. Demandas neuro- funcionales en las prácticas socio-educativas y escolares en la modernidad y la vida contemporánea. Simbolización, juego y pensamiento. Lenguaje y comunicación. Habla, lenguaje y pensamiento: desarrollo e implicancia mutua. Lectura, escritura y comprensión: bases e implicancias cerebrales y culturales. Aportes de la neurolingüística, la neuropsicología cognitiva y la perspectiva socio-histórica.

Talleres de contenidos específicos:

Aprendizaje y desarrollo en el ciclo vital

Aprendizaje e intervenciones tempranas: perspectivas y enfoques teóricos. Prácticas de crianza: signos de alarma. Desarrollo, aprendizaje y educación en la primera infancia. Cuidados Intensivos neonatales. Aprendizaje y sucesos de vida en jóvenes y adolescentes. Prácticas educativas en jóvenes y adolescentes: abordajes y perspectivas de intervención. Proyectos y programas socio- comunitarios. El aprendizaje en la tercera edad: perspectiva socio- histórica. Abordajes terapéuticos y de prevención. La educación en adultos mayores. Intersecciones entre salud y educación. Miradas interdisciplinarias. Trabajo en equipo. Educación y contextos socio - culturales: prevención e intervención en el ámbito de la salud y educación territorial y barrial. Enfoque de género y derechos. Análisis de casos.

Psicopedagogía clínica

Perspectivas y enfoques diagnósticos y de intervención; métodos, técnicas e instrumentos. Abordajes individuales y grupales. Enfoque terapéutico y preventivo. Abordaje individual, colectivo, escolar y socio-comunitario. Orientación familiar. El diagnóstico neurocognitivo y el diagnóstico clínico. Planes y programas de tratamiento: problemáticas neurocognitivas. Dificultades específicas del aprendizaje y el desarrollo (DEA). La orientación vocacional, laboral y educativa. Autorías vocacionales/ocupacionales. Proyecto de futuro y subjetividad. Educación y trabajo. Selección y capacitación laboral. Peritaje psicopedagógico. Perspectiva socio-comunitaria y de género. Comunidad de aprendizaje. Cuerpo, aprendizaje y nuevas tecnologías. Análisis de casos.

Psicopedagogía educacional

Procesos de desarrollo y aprendizaje en contextos de educación formal y no formal: formatos, dispositivos y lógicas de producción. La psicopedagogía en los diferentes niveles educativos. La escuela y los programas socioeducativos. El aprender: modalidades, estilos, condiciones y alteraciones. Modalidades de intervención y asesoramiento psicopedagógico. Diversidad y normatividad: perspectivas, problemas e intervenciones psicopedagógicas. Diagnósticos situacionales y diseños de intervención. Intervenciones institucionales. Diseño y elaboración estratégica de Proyectos y programas educativos, socioeducativos con enfoques de género y perspectiva de derechos. Escenarios, demandas y estrategias educativas y de intervención socio-comunitaria. Educación y aprendizaje en niños/as, adolescentes y adultos en conflicto con la ley penal: sistema penitenciario y sistemas alternativos. Diseño y elaboración de materiales educativos. Análisis de casos.

Seminario de contenido variable: las temáticas serán definidas por la Coordinación Académica del Ciclo teniendo en cuenta la especificidad del campo disciplinar y las necesidades de formación.

12. Modalidad de cursada: Opción pedagógica a Distancia (con más del 50 % de carga horaria virtual).

La especificidad de la modalidad a distancia, está dada no sólo por las características del espacio y el tiempo en el que docentes y cursantes se relacionan, sino por nuevas miradas acerca del sujeto que aprende y del/a docente como quien favorece y facilita la construcción del conocimiento. La mediación pedagógica es una tarea relevante, que incluye el seguimiento y acompañamiento permanente, la creación de materiales de enseñanza, la selección de instrumentos de evaluación, la gestión del aula en sus aspectos técnicos, pedagógicos y administrativos.

La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires cuenta con un Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) validado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (RESFC-2019-149-APN-CONEAU#MECCYT) y por la Secretaría de Políticas Universitarias Nro. 183/19 (RESOL-2019-183-APN-SECPU#MECCYT). El mismo se define como un conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de propuestas a distancia. En su composición, el SIED, articula el trabajo de diferentes espacios institucionales: el Consejo Asesor de Educación a Distancia, conformado por especialistas en la temáticas de las diferentes Facultades de la Universidad; la Comisión de Educación a Distancia, conformada por representantes de todas las Unidades Académicas de la UNICEN y el Equipo Permanente de Educación a Distancia coordinado por la Secretaría Académica de la UNICEN, que está conformado por especialistas de diferentes disciplinas capacitados para asesorar en las dimensiones de gestión institucional-organizativa, tecnológica-comunicacional y pedagógica-didáctica.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) cuenta con el Área de Educación a Distancia que además de las sub-áreas que la componen (mencionadas previamente), articula en el trabajo con la Productora audiovisual de la FACSO y con un asesor externo especialista en el entorno virtual educativo Moodle. Dentro de las tareas del Área de Educación a Distancia se encuentran: garantizar la creación de aulas virtuales nuevos usuarios en el campus virtual y su correspondiente matriculación; facilitar a los docentes una serie de recursos, tutoriales y plantillas de edición de clases con diseños institucionales; capacitar a los equipos docentes; asesorar en decisiones pedagógicas y comunicacionales; supervisar el desarrollo de las propuestas y su calidad académica; asesorar en la producción de materiales educativos; acompañar a los equipos docentes y habilitar espacios de mejora de las propuestas; identificar obstáculos y articular con los diferentes espacios institucionales de la Facultad y la Universidad para resolverlos; trabajar en conjunto con los diferentes espacios y equipos que integran el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNICEN; capacitar a los estudiantes del Ciclo en el uso de la plataforma Moodle.

La modalidad de cursada del CCC será virtual (más de 50%), se llevará a cabo a través del Campus “Sociales Virtual” (plataforma Moodle) (<http://virtual.soc.unicen.edu.ar/moodle/>). El entorno se concibe como un ambiente de enseñanza y de aprendizaje en el que se propician materiales educativos, recursos didácticos, actividades, guías de estudio y una estética acorde en función de contenidos y objetivos pedagógicos definidos. Confluyen, allí, espacios de interacción, canales de comunicación, de intercambio y de colaboración entre pares y docentes. Se establecen, además, vínculos pedagógicos entre cursantes y docentes; y entre cursantes entre sí, que dan sentido a cada uno de los componentes que se mencionan del entorno virtual.

El trayecto se desarrollará durante dos años de estudios bajo la modalidad de **cursada virtual sincrónica y asincrónica**. Entendiendo que la primera implica un tiempo y espacio (analógico o virtual) compartido, es decir interacciones que se dan en un mismo momento, en “tiempo real”. La segunda modalidad, asincrónica, prevé que tanto docentes como estudiantes intercambien en momentos diferentes, pudiendo organizar tiempos flexibles de participación en los espacios del campus y a través de la mediación de los materiales educativos.

La cursada se sustentará en foros, incluirá material de lectura/videos y la realización de trabajos prácticos en el entorno virtual que incluyen la retroalimentación con los espacios de práctica en territorio, entre otras propuestas. Además, la modalidad de cursada prevé una carga horaria destinada a **encuentros obligatorios** que podrán ser presenciales en sede o sincrónicos mediados por tecnología, para el desarrollo de conversatorios, ateneos, evaluaciones, coloquios finales y otras instancias de intercambio.

La decisión de llevar adelante un programa de formación profesional en la opción pedagógica a distancia, parte del diagnóstico inicial respecto a los potenciales destinatarios de la propuesta. Entendemos que la educación a distancia, mediada por entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje, favorece las condiciones necesarias para estudiantes que necesitan ampliar sus estudios y actualizar sus conocimientos, con una formación que pueda adaptarse a las condiciones propias de sus trayectorias:

- La autonomía en la organización de los tiempos de estudio, característica principal de la modalidad, permitirá que el Ciclo de Complementación Curricular pueda ser cursado por personas de diferentes edades, que se encuentren trabajando y deban compatibilizar los horarios de estudio con otras actividades laborales/ocupacionales/familiares.
- La posibilidad de cursar por medio de entornos virtuales, a través de aulas en las cuales se pone a disposición todo lo necesario para llevar adelante la cursada, contempla una reducción significativa en los costos de estudio, principalmente en alojamiento en la ciudad, traslado a la Facultad e impresión de materiales educativos.
- La opción pedagógica a distancia, permite además, que los estudiantes se encuentren separados geográficamente de la sede de la Facultad de Ciencias Sociales. Esta decisión contempla la demanda de formación existente en institutos terciarios ubicados en diferentes ciudades de la Provincia de Buenos Aires, cuyos egresados son potenciales candidatos a cursar el Ciclo de Complementación Curricular.
- La modalidad propuesta contempla la necesidad de un desarrollo profesional que fortalezca la participación activa de propuestas de formación académica en entornos virtuales. En particular considerando la importancia que tiene para los/as profesionales de la psicopedagogía adentrarse experiencialmente en nuevas formas de producción y comunicación del conocimiento y desarrollo mental que promueven las nuevas tecnologías.

El Área de Educación a Distancia capacitará a todos/as los/as docentes que formen parte de la propuesta, previo al inicio de sus actividades, incluso a quienes ya cuentan con experiencia previa en la modalidad y/o en el entorno virtual de la plataforma Moodle. Esta capacitación tiene por objeto no solo que los equipos puedan desenvolverse sin dificultades en la gestión técnica y administrativa del aula virtual; sino que comprendan las características de la modalidad en sus dimensiones pedagógicas, didácticas, comunicacionales y de producción de materiales educativos. Así como nociones básicas de evaluación y seguimiento de trayectorias en la virtualidad. Se pretende, además, que la capacitación sea un espacio de conocimiento de los lineamientos institucionales y del campus “Sociales virtual”, también que puedan surgir intercambios respecto a decisiones pedagógicas que fortalezcan la propuesta de enseñanza. Para desarrollar la formación, se tendrán en cuenta diferentes dispositivos de capacitación, de acuerdo a las posibilidades de los/as docentes: cursos, jornadas intensivas, encuentros y/o videotutoriales. El Área de Educación a distancia cuenta con diferentes propuestas aprobadas por Resolución de Consejo Académico (Nro. 119/16) destinadas a la capacitación docente.

El objetivo de las instancias sincrónicas se orientará al desarrollo de los contenidos teóricos y a promover el análisis, reflexión e intercambio entre pares. El cronograma será puesto a disposición de los/as estudiantes al inicio de cada cuatrimestre en los programas de cada asignatura o taller, así como también en un cronograma general que permita delinear en forma anticipada la dinámica, periodicidad y carga horaria del trabajo sincrónico y asincrónico. De esta manera, se buscará garantizar no solo la coordinación con docentes, tutor académico, Área de Educación a Distancia, coordinación del ciclo y estudiantes, sino también disponer de los recursos tecnológicos y materiales necesarios para su desarrollo (tecnologías, espacios físicos). En la medida de las necesidades, se podrá recurrir a formatos de aulas híbridas u otras modalidades alternativas sincrónicas. Los encuentros también podrán quedar grabados y disponibles en la plataforma institucional.

Se prevé la realización de un curso introductorio **obligatorio, no eliminatorio** (dos semanas) antes de dar inicio a la cursada, que tiene como objetivo el conocimiento y socialización mutua entre estudiantes, equipo de gestión, coordinación de la carrera, Área de Educación a Distancia y ámbitos vinculados con la administración. En este espacio se espera que los/as estudiantes se incorporen a la vida universitaria, conozcan no solo el ámbito de la universidad y la Facultad de Ciencias Sociales y la ambientación con el entorno virtual, sino también se interioricen sobre la modalidad y dinámica de trabajo propuesto en el recorrido de la formación. Desde los equipos de trabajo de la facultad se espera profundizar el relevamiento de las condiciones y disponibilidad de recursos con los que cuentan los/as estudiantes para llevar adelante el trayecto de la formación y propiciar, desde el Área de Educación a Distancia, el trabajo de iniciación en la virtualidad.

Por otra parte, se prevé una capacitación inicial destinada a los estudiantes del Ciclo de formación, a partir de videotutoriales que explican las funciones básicas del Campus virtual en la plataforma Moodle: primer ingreso; cambio de contraseña; modificación del perfil; descarga de recursos; revisión de calendarios y notificaciones; la importancia del espacio de avisos; recomendaciones para participar en foros, espacios de entrega de tareas y otras actividades. También, podrán coordinarse instancias sincrónicas virtuales de capacitación destinada a los estudiantes, en articulación con la coordinación de la carrera.

a. La **cursada del primer año** incluye asignaturas de carácter cuatrimestral que iniciarán a través del aula virtual donde se dispondrá el material de la asignatura, los foros e instancias de intercambio tutorial previstas, coordinando el proceso el/la profesor/a responsable y su **auxiliar**. Cada espacio contará con el programa de la propuesta, el cronograma de participación, una nota de presentación del equipo docente y de los/las cursantes entre sí, un foro de consulta y otro de novedades del aula. La modalidad de cursada prevé espacios de acompañamiento a los/as estudiantes entre las actividades asincrónicas y

sincrónicas, así como también entre la finalización de la cursada de cada espacio curricular y la acreditación del mismo.

La carga horaria de las asignaturas del primer año es de 60 horas cuatrimestrales cada una. De esta carga horaria se prevé 20 hs de actividades sincrónicas y 40 hs de actividades asincrónicas.

b. La cursada del segundo año incluye fundamentalmente el desarrollo de talleres anuales (Talleres de contenidos específicos -Ciclo vital, Clínica y Educacional- y Taller de Escritura y diseño de TFI). Con esta modalidad de cursada se busca que los talleres tengan un desarrollo simultáneo con encuentros presenciales que se desarrollarán a lo largo del año (dos talleres por encuentro).

Esta modalidad permite que la totalidad de los/as estudiantes accedan a los contenidos específicos de todos los talleres, promoviendo que anclen las **prácticas en el territorio** desde uno de los talleres en particular y en articulación permanente con el Taller de Escritura y diseño del TFI desde el inicio del segundo año. De este modo contarán, en el trayecto de su formación, con un año completo de sistematización y articulación teórico - práctica que les permitirá una mayor profundización en el tema/problema de estudio. Asimismo, se potenciará desde estos espacios la presentación de avances periódicos del análisis y sistematización del Trabajo Final de Integración (TFI) contando con el seguimiento y acompañamiento necesario por parte de profesores/as, auxiliares de cátedra y pares durante todo el proceso.

La carga horaria de los Talleres de contenidos específicos (Ciclo vital, Clínica y Educacional) es de 90 horas anuales distribuidas en 45 hs por cuatrimestre. De esta carga horaria se prevén 30 hs de actividades presenciales y 60 hs de actividades virtuales.

El Taller de Escritura y diseño de TFI tiene una carga horaria de 120 horas anuales, distribuidas en 60 hs por cuatrimestre. De esta carga horaria se prevén 30 hs de actividades presenciales y 90 hs. de actividades virtuales (orientadas fundamentalmente a la sistematización y escritura de informes de las observaciones y seguimiento y desarrollo de las prácticas en territorio).

Los talleres anuales del segundo año deberán cumplimentar un trabajo de integración para acreditar la cursada con un coloquio final sincrónico. El mismo podrá articularse con el trabajo de avance del Taller de Escritura y diseño de TFI que se desarrolla de forma simultánea. (Ver apartado de Evaluación de los Aprendizajes).

El Seminario de contenido variable podrá cursarse en cualquier momento del recorrido y se ofrecerá de manera virtual.

a) Trabajo Final de Integración

Para el Trabajo Final de Integración (TFI) se dispone un total de 210 hs. El Trabajo Final de Integración de la Licenciatura es un trabajo de estudio y problematización sobre un tema/problema de interés del quehacer profesional del/la Psicopedagogo/a que implicará la integración de los contenidos trabajados en los Ejes I, II y III del plan de estudios. El mismo será delineado en el transcurso del Taller de Escritura y diseño de TFI. Se buscará que, preferentemente, el problema de estudio y área de prácticas profesionales elegidas, se vincule con los talleres específicos (Ciclo Vital, Educacional y Clínico). En el caso que el/la estudiante tenga un tema de interés relacionado a otros ámbitos y contextos de práctica profesional como pueden ser Psicopedagogía laboral, Jurídica, Comunitaria, entre otras, se buscará acompañarlos/as y orientarlos/as en la elección del Seminario de contenido variable que le ofrezca mejores aportes al tema, el acercamiento a materiales teóricos específicos y/o profesores/as especialistas del campo que puedan ofrecerse como directores de TFI.

Para la elaboración del Trabajo Final de Integración el plan de estudios prevé el acompañamiento durante el desarrollo de la carrera con el Taller de escritura y diseño de TFI, los Talleres de contenidos específicos, el acercamiento e inserción en prácticas en territorio de diferentes espacios del campo profesional y las tutorías tanto de los/as docentes de cada Taller específico como del Director de TFI que sea designado a tal fin. De este modo el tema/problema elegido será abordado desde el espacio de las prácticas a través de la inserción en el campo profesional específico, el material teórico desarrollado a partir de materiales trabajados en las asignaturas, seminario y talleres y en los espacios destinados a la reflexión, problematización y avances en la sistematización y escritura del mismo (Taller de escritura y diseño de TFI).

Es de esperar que la propuesta de integración que se propone sostener en esta estructura curricular promueva un recorrido académico a los fines de que el TFI se logre concretar al finalizar la cursada o en un lapso no mayor a un año de haberla concluido. En caso que el/la estudiante no logre realizarlo en este plazo deberá solicitar una prórroga debidamente justificada para ser evaluada por el Consejo de Carrera. El director/a del TFI podrá ser preferentemente un/a profesor/a de la carrera o de las carreras de la FACS, otras unidades académicas de la UNICEN (titular, asociado, adjunto o JTP) u otras instituciones de nivel superior que presenten afinidad disciplinar, cuenten con un perfil académico y/o formación profesional sólida y acorde a la temática abordada. En todos los casos, la designación del mismo será evaluado y aprobado por el Consejo de Carrera.

- b) Acreditación de seminarios previos:** en caso que la institución ofrezca seminarios vinculantes a las temáticas del Ciclo con anterioridad al inicio del dictado, éstos podrán ser cursados por los estudiantes y acreditados con posterioridad en calidad de Seminario de contenido variable.

13. Equipo docente

Las asignaturas y los talleres estarán a cargo de un/a **profesor/a designado/a y auxiliar de cátedra** con competencias académicas y pedagógicas para el tratamiento de los contenidos específicos, así como competencias tecnológicas/comunicacionales y de trabajo tutorial a fin de realizar el seguimiento y acompañamiento de los/as estudiantes en lo disciplinar y metodológico de la educación a distancia.

Cada espacio curricular contará con la coordinación de un **profesor/a responsable** encargado de la propuesta pedagógica, lo que implica garantizar la pertinencia y calidad de los materiales educativos en el aula virtual (los cuales son mediadores en la enseñanza y en el aprendizaje de manera asincrónica) y el desarrollo de los encuentros presenciales y/o sincrónicos. (Art. 18 y 19. Reglamento General de la Opción Pedagógica a Distancia de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Aprobado por Res. del C.S. 642/ 20/11/20).

Los/as **auxiliares de cátedra**, trabajarán con grupos de hasta 25 estudiantes y desempeñarán tareas de docencia, evaluación, elaboración de materiales educativos, y otras que favorezcan las interacciones en el aula y el acompañamiento de las trayectorias de los/as estudiantes. La incorporación del **auxiliar de cátedra**, no exime de las prácticas y tareas al resto del equipo docente, sino que articula con los mismos en la propuesta de enseñanza.

Los materiales educativos elaborados por cada profesor/a (documentos escritos, videos

otros materiales de lenguaje audiovisual) deberán respetar la Ley de Propiedad Intelectual en su redacción y publicación. Los espacios de Talleres de contenidos específicos y de Escritura y diseño de TFI contarán con un equipo docente que acompañe a los/as estudiantes en la inclusión en el espacio de las **prácticas en territorio** y en el proceso de integración teórico-práctica que conducirá al Trabajo Final de Integración (TFI).

Asimismo, el recorrido de toda la formación contará con la figura de un/a **tutor/a académico/a** que tendrá la función de garantizar el acompañamiento de los/as estudiantes en lo que refiere a la dimensión social, organizativa, técnica, académica e institucional favoreciendo el desarrollo satisfactorio de la trayectoria de los/as estudiantes. (Tal como se expresa en página 7).

14. Actividades de aprendizaje y materiales de estudio

La estructura curricular (apartado 10) y la dinámica de trabajo prevista y explicitada en el apartado 12 (Modalidad de cursada) da cuenta de la intención de favorecer, por un lado, un primer trayecto de formación introductorio en lo que refiere a la identidad y desarrollo de la Psicopedagogía en clave teórica, socio-histórica, epistemológica e investigativa así como de los campos y prácticas de inserción profesional que se han desarrollado en el tiempo. Las actividades de trabajos prácticos y acreditación de estos espacios estarán conformados por la participación activa en los foros de discusión, el manejo, interpretación y análisis del material de consulta (textos, videos, documentos, leyes, informes de investigación, entre otros) y la resolución de trabajos de integración conceptual solicitados como cierre del trayecto realizado en el espacio. En las asignaturas de primer año en particular, de corte más teórico, serán trabajadas con el aporte de estudio de casos, documentos, investigaciones y situaciones específicas del campo de acción profesional que permitan redimensionar el abordaje teórico-metodológico para su interpretación y análisis. Será responsabilidad de cada docente proveer de los casos y situaciones del campo profesional, ya que en muchos casos pueden existir dificultades de los/as estudiantes de contar con experiencia profesional para aportarlos, se promoverá la presentación de quienes cuenten con la posibilidad o deseo de hacerlo.

Se tendrán en cuenta diferentes soportes (impreso, audiovisual, informático), lenguajes (icónico, audiovisual, textual, auditivo) y materiales distinguiendo entre obligatorios, opcionales o complementarios a fin de disponer de un margen de elección de cada estudiante en función del estilo personal para aprender, conocer y organizar representacionalmente un material de estudio y propiciar su mejor comprensión.

Es esperable que esta recuperación, análisis y problematización contextualizada, ecológica y dinámica de los contenidos de la formación previa se ofrezcan como sustrato fundamental para iniciar el segundo año de cursada con la elección del tema de interés sobre el que profundizar en el Trabajo Final de Integración (TFI), de la mano de los Talleres de contenidos específicos, el acercamiento a los espacios de **prácticas en territorio** y el proceso de sistematización teórico conceptual y metodológico que le ofrecerá el Taller de escritura y diseño de TFI. De esta manera el desarrollo de los conocimientos demandará de estudiantes y docentes una constante y articulada relación entre la teoría, el campo de prácticas y el abordaje metodológico en su estudio y problematización. Esta se torna una de las demandas específicas de los/as graduados/as de nivel terciario consultados/as con anterioridad al diseño del presente plan de estudios. La dinámica de trabajo en el Taller de Escritura y diseño de TFI prevé espacios de intercambios entre pares a través de la presentación de estados de avance en el tema/problema a abordar en el TFI y los

procesos de sistematización de las prácticas en territorio de tal modo de favorecer el encuentro colectivo de saberes y el acompañamiento y orientaciones entre docentes y estudiantes en torno de los temas de estudio y sus avances.

15. Acceso a los materiales y bibliografía

El Área de Educación a Distancia (EAD) será responsable de gestionar y garantizar el ingreso de los/as estudiantes, mediante datos de identificación, a los espacios virtuales. Estableciendo los permisos adecuados para acceder a la información general, la bibliografía y los medios complementarios que se incorporen dentro de la propuestas académicas (audio, vídeo, audio conferencia, videoconferencia, etc.) garantizando que los/as estudiantes cuenten con canales de consultas para resolver posibles dificultades técnicas.

Desde la coordinación académica conjuntamente con el Área de Educación a Distancia se trabajará conforme a lo establecido en el art. 28 del Reglamento General de la Opción Pedagógica a Distancia en relación a acceso a la bibliografía, resguardo de derechos de la propiedad intelectual de los materiales que se utilicen en el aula virtual. Por su parte, el/la profesor/a a cargo deberá garantizar formatos accesibles para estudiantes con discapacidad y/o instrumentar las gestiones necesarias para ello.

16. Evaluación de los aprendizajes

La evaluación será progresiva y desarrollada a través del seguimiento de la participación de los/as estudiantes, en instancias de trabajo individual y/o grupal y en las diferentes actividades y trabajos solicitados por cada asignatura o taller. Se prestará especial atención al manejo e interpretación del material teórico, de análisis de casos o informes, los intercambios en foros y encuentros presenciales y la resolución de las instancias de integración y cierre previstas en cada espacio curricular. Dicha evaluación permitirá desarrollar un seguimiento del proceso de comprensión y avance en la producción de conocimiento y aprendizaje de los/as estudiantes, así como del cumplimiento de las expectativas y objetivos de cada espacio curricular como también del proceso de enseñanza de tal modo de mostrar flexibilidad del equipo docente en la realización de los ajustes pertinentes durante el proceso.

Para el caso de los Talleres de contenidos específicos la condición de acreditación contempla: 85% de asistencia a las actividades presenciales, participación en los foros y resolución de prácticos que tendrán mayor o menor acercamiento a los espacios profesionales concretos en función de las posibilidades de los/las asistentes que provengan de otras localidades en las que no se han establecidos acuerdos interinstitucionales previos. En estos casos podrán valerse del acercamiento virtual a los mismos y al personal que allí trabaja para realizar entrevistas y/o contar con videos explicativos del lugar a fin de posibilitar el conocimiento de los espacios concretos de inserción profesional. En el caso del Taller de Contenido Específico que se vincule directamente con el desarrollo de las **prácticas en territorio** el tipo de acercamiento se verá ampliado en tiempo y forma de interacción y será regulado por el Reglamento del CCC, en un apartado específico de las prácticas y elaboración del

TFI.

De este modo las instancias de evaluación son las siguientes:

1. **Diagnóstica:** se realizarán actividades que favorezcan instancias de intercambio, en los foros de discusión, con el objetivo de evaluar las expectativas, intereses y conocimientos previos de los estudiantes.
2. **Procesual:** se utilizarán diferentes registros, los que ofrece el entorno virtual de aprendizaje y los de elaboración propia del docente, para evaluar el proceso de aprendizaje de los/as cursantes, su progreso individual y la cumplimentación de los objetivos estipulados por el/la docente. La plataforma Moodle ofrece herramientas de seguimiento y calificación, así como registros cuantitativos de los ingresos y participaciones de cada cursante. La evaluación procesual tendrá en consideración:
 - El ingreso al campus virtual para la realización de aportes en los foros, comentar trabajos de otros/as compañeros/as y/o realizar consultas pertinentes.
 - La participación en los foros de discusión con aportes críticos, que recuperen la bibliografía y los comentarios de otros/as compañeros/as para reflexionar sobre lo abordado.
 - La realización de las actividades correspondientes a cada espacio curricular.
 - La capacidad de pensar críticamente y con concepciones fundamentadas a partir de los contenidos específicos abordados en el aula.
3. **Final:** cada espacio curricular planteará una consigna de trabajo final que resulte integradora de los contenidos abordados. La misma tendrá pautas específicas de evaluación y su realización y aprobación permitirá la acreditación del espacio curricular.

El modo de evaluación final como también los recursos pedagógicos y tecnológicos a utilizar en el proceso de cada asignatura o seminario de contenido variable será pautado por el profesor/a responsable y estará explicitado y fundamentado por escrito en el programa presentado al inicio de la cursada. Se deberá dejar expresamente aclarado y comunicado a los/las estudiantes los criterios de evaluación que cada docente adopte y las expectativas de logro que se propone como horizonte de la promoción de los aprendizajes.

Para las instancias de evaluación final se pondrán a disposición los medios tecnológicos necesarios. La Facultad de Ciencias Sociales cuenta con licencias pagas en las plataformas Zoom y Google Meet que permiten desarrollar encuentros sincrónicos sin limitaciones y con la posibilidad de conservar el registro fílmico. Por otra parte, para instancias finales, se pondrán a disposición de los docentes aulas virtuales específicas que posibiliten estrategias de entrega de trabajos escritos, cuestionarios y/u otros instrumentos de evaluación que se contemplen. Tanto para el desarrollo de actividades de evaluación final en los espacios de encuentro sincrónico virtual como el uso del campus en Moodle, los docentes contarán con la supervisión y asesoramiento del Área de Educación a Distancia y eventualmente otros equipos técnicos de la Facultad que pudieran ser convocados por el Área de EaD, a los fines de que se puedan llevar adelante pruebas de funcionamiento y/o resolver posibles dificultades de otra índole.

En relación a la acreditación, en las asignaturas del primer año se propiciará la opción de acreditación promocional (aunque también podrá ser por examen final) con trabajo de integración final, preferentemente con instancias de coloquio o socialización sincrónica. Los talleres anuales de segundo año se acreditarán por promoción y podrán realizarse de manera conjunta entre el Taller de escritura y diseño de TFI y Talleres de contenidos específicos (en agrupamientos de estudiantes según el taller específico elegido para fortalecer las prácticas en territorio).

En cualquier caso se garantizará la mediación tecnológica de todos los actores que participen del proceso evaluativo y la factibilidad de la implementación de las herramientas tecnológicas necesarias que serán monitoreadas con la anticipación necesaria, para garantizar que todos los actores tengan los conocimientos y habilidades metodológicas y tecnológicos necesarios con el fin de desarrollar la práctica evaluativa y que cuenten con el dispositivo conveniente. El Trabajo Final de integración deberá seguir las pautas del Reglamento específico que se defina y ser presentado con el aval del director/a a evaluación del tribunal propuesto por el Consejo de Carrera. Para su aprobación final, contará con una instancia obligatoria de socialización con pares en el que el/la estudiante presentará el proceso de trabajo y sistematización conceptual logrado ante el comité académico evaluador, el/la profesor/a del Taller de escritura y TFI y podrá además acompañar un profesor/a de los Talleres de contenidos específicos según corresponda al tema de estudio (el tribunal se constituirá en sede y/o se garantizará su participación a través de mediación tecnológica. Tanto para la realización de esta instancia de cierre final del TFI como de los procesos evaluativos de los diferentes espacios curriculares se tomará en cuenta las fechas previstas, por Calendario Académico, para la realización de turnos y llamados a exámenes finales.

17. Las prácticas en territorio

Los/as estudiantes deberán cumplimentar un total de 40 hs de prácticas en territorio con la intención de tomar contacto directo con los espacios del campo profesional elegido y en el que llevarán adelante una diversidad de propuestas de acción (observaciones, análisis de documentos, leyes, disposiciones, programas, entrevistas) en forma supervisada por un/a profesional del espacio, que apruebe y se responsabilice de dicha tarea. La Facultad de Ciencias Sociales prevé el desarrollo de convenios/acuerdos de cooperación e intercambio con los espacios de inserción profesional en el que se desarrollen las prácticas de los/as estudiantes (CEAT, Programas municipales, provinciales o nacionales dirigidos a Jóvenes, centros de jubilados/PAMI, el programa de talleres de la facultad con PAMI, Servicio de Psicopedagogía del Hospital municipal y los servicios de atención comunitaria, Servicio de Orientación Vocacional del FIO, Instituciones educativas o programas de prácticas socioeducativas, Psicopedagogos/as que desarrollen actividades en forma privada).

Preferentemente se orientará a los/as estudiantes a que la elección del tema/problema de estudio motivo del TFI se vincule con uno de los Talleres de contenido específicos propuestos para el segundo año de cursada del Ciclo y con el espacio con el que se han realizado los acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de las 40 horas de prácticas. De presentarse estudiantes que deseen hacerlo en otros espacios de práctica profesional a los previstos por los talleres y/o de otras localidades con las que no se hayan establecido acuerdos o convenios con instituciones o profesionales del lugar se solicitará a los/as estudiantes que faciliten un primer contacto para acordar la modalidad de trabajo y concretar la documentación que regulará el acuerdo de intercambio. En todos los casos las prácticas deberán contar con el acompañamiento del profesor de taller afín, su tutor/a, el/la tutor/a académico/a, el/la profesional o institución que certifique las horas y el director de TFI (en caso que el estudiante ya lo tuviera asignado).

18- Financiamiento

El Ciclo de Complementación Curricular será autosustentable a partir del pago de

arancel. No obstante, se gestionarán recursos externos.

Los cursantes deberán abonar cada año: 1 (una) matrícula y 11 (once) cuotas mensuales (reajustable en el segundo año).

En caso de presentarse alguna petición particular que impida al/la aspirante abonar el arancel, se considerará la posibilidad de otorgamiento de becas.

Los ingresos se destinarán al pago de honorarios, insumos y otros gastos devenidos del dictado del Ciclo.

Para iniciar el dictado del Ciclo se requiere un cupo mínimo de 30 cursantes (se realizará una pre-inscripción una vez aprobada la presente propuesta por el Ministerio de Educación de la Nación).

El monto de la contratación de los y las docentes es equivalente a un cargo de Profesor adjunto dedicación simple sin antigüedad para los docentes a cargo de los espacios curriculares y a un cargo de Auxiliar diplomado sin antigüedad para los auxiliares de cátedra y tutor/a académico/a.

Asimismo, la planta docente contará con docentes exclusivos que desempeñarán en funciones docentes y de coordinación académica de la carrera.